

Comité de Ética y de  
Prevención de  
Conflictos de Interés

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

CEPCI

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ECONOMÍA



IMPI

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

IAA 2020

27 DE ENERO DE 2021

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2020. (IAA 2020)

I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

<b>Indicador</b>	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas del IMPI han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
111	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	02/03/2020	30/06/2020	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI	El curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" para el CEPCI, se llevó a cabo mediante la Plataforma del SICAVISP.	Evidencia capacitación NE 2020
112	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	02/01/2020	30/09/2020	Lista de asistencia de manera obligatoria. Fotos y material de la sesión, de manera opcional.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI	Las acciones de capacitación sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, se llevaron a cabo, mediante las plataformas del SICAVISP. Inmujeres y a través de capacitación en línea del Modelo para el Desarrollo del Clima y Cultura Organizacional.	Evidencia constancias de capacitación CI, NE, II y SP 2020, así como constancias del Modelo para el Desarrollo del Clima y Cultura Organizacional.



I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.							
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.						
Objetivo	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.						
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.						
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
121	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismo, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	2/3/2020	30/9/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	Recortes presupuestales severos	La capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del IMPI, sobre elementos fundamentales de los conflictos de intereses, se llevó a cabo mediante la Plataforma del SICAVISP.	Evidencia capacitación CI 2020
1.2.2	Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.	3/2/2020	26/6/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI	Se elaboró el oficio DDA.2020.20.19 mediante el cual se proyectó el programa de capacitación para el personal del IMPI, en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, para el periodo de 2020 al 2024.	Oficio DDA.2020.20.19
123	Fomentar la alineación de valores y principios institucionales, mediante acciones de capacitación, actividades deportivas, socio culturales y recreativas; para fortalecer la cultura ética en el IMPI impactando en el servicio a la ciudadanía.	3/2/2020	30/9/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	Recortes presupuestales severos	Debido a la contingencia sanitaria producida por el virus SARS CoV2 (COVID-19) para mitigar su propagación, fue necesario suspender las actividades presenciales, en su lugar se implementaron acciones de capacitación a distancia, a fin de continuar fortaleciendo la ética en el IMPI para impactar en el servicio a la ciudadanía.	Evidencia constancias de capacitación CI, NE II y SP 2020, así como constancias del Modelo para el Desarrollo del Clima y Cultura Organizacional.



*[Handwritten signature and initials]*

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2020, (IAA 2020)**

**II) DIFUSIÓN.**

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del IMPI en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.</b>
<b>Meta</b>	<b>Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
2.1.1	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	3/2/2020	30/10/2020	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje.	Intervención o injerencia afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI	Se generó y difundió los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de los medios internos de comunicación	Correos enviados a todo el personal mediante el correo de Recursos Humanos.
2.1.2	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	3/2/2020	30/10/2020			Se generó y difundió materiales para sensibilización sobre temas de conflictos de intereses, a través de los medios internos de comunicación	
2.1.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPCCI.	3/2/2020	30/10/2020			Se difundió a través de los medios de comunicación interna, materiales de temas sobre ética, integridad pública, conflictos de interés y temas afines, así como fueron atendidas las solicitudes de la UEIPCCI en materia de difusión	
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	3/2/2020	30/10/2020			Se difundió a través de los medios de comunicación interna, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	
2.1.5	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.*	3/2/2020	31/12/2020			Se difundió a través de los medios de comunicación interna las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden ser acreedoras	
2.1.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.*	3/2/2020	4/12/2020			Se difundió a través de los medios de comunicación interna la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción	



*[Handwritten signature and initials]*

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2020. (IAA 2020)

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
<b>Objetivo</b>	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del IMPI.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
3.11	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado	V/2020	3V/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI	No se presentaron denuncias ante el CEPCI durante el 2020, ni en materia de discriminación, violencia, ni acoso u hostigamiento sexual, así como tampoco denuncias sobre la vulneración de principios y valores contenidos en el Código de Conducta	Acta de la Tercera Sesión
3.12	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	2/5/2020	27/IV/2020	Documento incorporado en el SSECCOE.		Se actualizó el Protocolo para la atención de denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento la presentación de denuncias	Protocolo y procedimiento de atención de denuncias.



*[Handwritten signature]*

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2020. (IAA 2020)

IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

<b>Indicador</b>	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
<b>Objetivo</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
<b>Meta</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
4.1.1	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	17/02/2020	31/10/2020	Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI</i>	Se validó y en su caso se actualizó el directorio de personas integrantes del CEPCI en el SSECCOE en las fechas estipuladas	Actualización de Directorio
4.1.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	03/02/2020	31/12/2020	Reporte de sesiones y actas del SSECCOE.		Se registró en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente de las tres sesiones llevadas a cabo por el CEPCI	Actas
4.1.3	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	03/02/2020	11/12/2020	Base de datos de respuestas a cuestionario electrónico.		Personal del IMPI participó en el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)	Evidencia de Invitaciones y difusión de correos electrónicos a todo el personal
4.1.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	03/02/2020	31/12/2020	Reportes de documentos, y de sesiones y actas del SSECCOE.		Se incorporó al SSECCOE los documentos sustantivos ratificados del CEPCI, asimismo se llevaron a cabo las actividades extraordinarias de la gestión del Comité	Acta ratificando los documentos rectores del CEPCI



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2020. (IAA 2020)

IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

<b>Indicador</b>	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.
<b>Objetivo</b>	Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.
<b>Meta</b>	Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
4.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020	03/02/2020	18/12/2020	Reporte de denuncias del SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI	Se realizaron dos acciones de seguimiento a recomendaciones por denuncias de los expedientes: CEPCI.1/19 y CEPCI.02/18	Evidencia acción de seguimiento a recomendaciones por denuncias
S/N	Atender peticiones Ciudadanas	03/02/2020	18/12/2020	Reporte de documentos en el SSECCOE.		En el IMPI durante el 2020, no se presentaron peticiones por parte de la Ciudadanía	Reporte al SSECCOE
S/N	Implementar en su caso Buenas Prácticas, para fomentar la integridad	03/02/2020	18/12/2020			Durante el 2020 no se implementaron acciones nuevas relacionadas con Buenas prácticas para fomentar la integridad	Reporte al SSECCOE



<b>Indicador</b>	<b>Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.</b>						
<b>Objetivo</b>	<b>Las personas servidoras públicas suscriben el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.</b>						
<b>Meta</b>	<b>Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del IMPI, han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.</b>						
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
4.3.1	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	3/2/2020	4/12/2020	Lista de asistencia a eventos, talleres o capacitación. Memoria fotográfica.	<i>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI</i>	El medio para dar a conocer y recabar las Cartas Compromiso del personal en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se dio través de medios electrónicos, en la Plataforma Empleados IMPI, en el apartado de Control de Asistencia Electrónica (CAE).	Evidencia de suscripción de la Carta Compromiso del Código de Conducta
4.3.2	Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del organismo suscriban la Carta Compromiso.	3/2/2020	4/12/2020	Base de datos.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI</i>	Se realizó una campaña de difusión para promover el cumplimiento del Código de Conducta y la importancia de suscribir la Carta Compromiso, a través de correo de Recursos Humanos, para todo el personal	Correos electrónicos de Recursos Humanos



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2020. (IAA 2020)

V) MEJORA DE PROCESOS.

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
<b>Objetivo</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
<b>Meta</b>	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
5.11	Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	6/4/2020	28/8/2020	Documento aprobado por el CEPCI.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI</i>	En el marco de mejora de procesos, el CEPCI identificó 4 Riesgos de Integridad, 3 corresponden a los principales procesos sustantivos y uno administrativo, enfatizó que dichos riesgos forman parte del Programa Institucional de Administración de Riesgos 2020 y están clasificados como Riesgos de Corrupción, mismos que se les da seguimiento en cada una de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).	Difusión de Riesgos de Integridad a todo el personal mediante el correo de Recursos Humanos, así como el Acta de la Tercera Sesión, donde el CEPCI aprobó dichos riesgos.



*[Handwritten signature and initials]*

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2020. (IAA 2020)

VI) INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA.

<b>Indicador</b>	Indicador de percepción sobre el cumplimiento de valores como: la equidad de género, el respeto e integridad
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el valor de equidad de género, el valor del respeto y el valor de integridad
<b>Meta</b>	Mejorar el puntaje de los factores de equidad de género, respeto y el valor de integridad para fomentar una cultura ética más sólida

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Resultado	Evidencias
		Inicio	Fin				
6.1.1	Llevar a cabo acciones de capacitación, difusión, entre otras encaminadas a reforzar valores como la equidad de género, respeto e integridad contenido en el Código de Conducta	1/4/2020	27/11/2020	Constancia	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI	Se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión para reforzar los valores como la equidad de género, respeto e integridad contenidos en el Código de Conducta	Resultados del Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)
6.1.2	Evaluar el apego del personal a valores como: equidad de género, respeto e integridad mediante instrumentos aplicados por la Secretaría de la Función Pública	1/9/2020	27/11/2020	Resultados de apego al CC		El personal participó en instrumentos tales como: el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)	
6.1.3	Proponer acciones de mejora tendientes a fortalecer las áreas de oportunidad relacionadas con el valor de la equidad de género, respeto e integridad, detectadas en los instrumentos aplicados	3/11/2020	27/11/2020			En el IMPI se han propuesto acciones de mejora tendientes a fortalecer las áreas de oportunidad detectadas en los instrumentos aplicados	



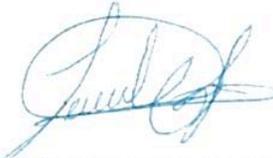
*[Handwritten signature]*

## Firma de aprobación del IAA 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Víctor Manuel Terán Arista Director Divisional de Administración	PRESIDENTE	
Mara Erika Vega Ibarra Coordinadora Departamental de Selección, Reclutamiento y Capacitación	SUPLENTE	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
<b>NIVEL: DIRECCIÓN DIVISIONAL</b>		
Paola Franco Abarca Directora Divisional de Marcas	PROPIETARIO	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Aldo Arturo Fragoso Pastrana Director Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	SUPLENTE	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO



## Firma de aprobación del IAA 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Néstor García Aguilar Director Divisional de Asuntos Jurídicos	ASESOR JURÍDICO	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Jesús Lenin Lares Hayashi Titular del Órgano Interno de Control en el IMPI	ASESOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Gustavo Eugenio Gutierrez Contreras Subdirector Divisional de Recursos Humanos	ASESOR DE RECURSOS HUMANOS	
Julio César González Segura Secretario General del SUTIMPI	INVITADO	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Ana Lilia Carmona Serrano Especialista "A" en Propiedad Industrial	SECRETARIA EJECUTIVA	



Handwritten mark or signature.

## Firma de aprobación del IAA 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>NIVEL: OPERATIVO</b>		
Sayne Escudero Fernández Supervisora Analista	PROPIETARIA	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Víctor Hugo Aduato Esquivel Ayudante Especializado en Servicios "B"	SUPLENTE	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Eulalia Mendez Monroy Directora Divisional de Patentes	OMBUDSWOMAN	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO



## Firma de aprobación del IAA 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>NIVEL: SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL</b>		
Pedro David Frago López Subdirector Divisional de Examen de Fondo de Patentes Áreas Mecánica, Eléctrica y de Registros de Diseños Industriales y Modelos de Utilidad	PROPIETARIO	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Mayra Elena Ramos González Subdirectora Divisional de Examen de Signos Distintivos "B"	SUPLENTE	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
<b>NIVEL: COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL</b>		
Javier Arizmendi Sho Coordinador Departamental de Recepción y Control de Documentos	PROPIETARIO	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Gloria Araceli Olea Hernández Coordinadora Departamental de Examen de Marcas "D"	SUPLENTE	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO



## Firma de aprobación del IAA 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>NIVEL: OPERATIVO</b>		
César Aguilar Ocampo Especialista "A" en Propiedad Industrial	PROPIETARIO	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
José René Ranfla Delgado Supervisor Analista	SUPLENTE	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Juanita Cuevas Franco Especialista "A" en Propiedad Industrial	PROPIETARIA	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Paola Ivette Zarco López Supervisora Analista	SUPLENTE	SE CUENTA CON SU APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO

